

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. LSC 2019-01070.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 190 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, en el que se indica que a la fecha LEASING BANCOLOMBIA no ha dado respuesta a lo solicitado mediante oficio Nro. 1337 del 1° de septiembre de 2021, debe esta Juez disponer lo siguiente:

APLAZAR la audiencia de INVENTARIO Y AVALÚOS programada para el día de mañana 29 de octubre de 2021 a la hora de las 10:30 a.m.-

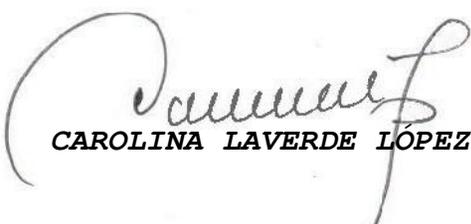
REQUERIR nuevamente bajo los apremios de ley, la contestación inmediata del oficio Nro. 1337 del 1° de septiembre de 2021 por parte de LEASING BANCOLOMBIA S.A.- OFÍCIESE, transcribese el oficio, así como el num. 3° del art. 44 del C.G.P. y el num. 1° del art. 39 del C.P. y remítase por el medio más expedito y eficaz.

Tan pronto la precitada entidad de respuesta al mencionado oficio, se procederá a señalar nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia en la que se decidirán las objeciones propuestas.

Comuníquese lo acá decidido a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito, sin necesidad de esperar a que el presente auto cobre ejecutoria.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


CAROLINA LAVERDE LOPEZ

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Pis

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC

Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4
Tel: 3423489
Correo: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co